



Censos  
**económicos**  
**2024**

# Consulta pública

---

Este programa está sujeto a la disponibilidad y aprobación de recursos presupuestales.

Ficha técnica



# Índice

Presentación	V
1. Denominación del programa estadístico	1
2. Tipo de programa estadístico	1
3. Objetivo y utilidad de la información censal	1
4. ¿Qué ofrecen los Censos Económicos?	3
5. Cobertura sectorial	4
6. Unidad de observación	5
7. Temática	6
8. Temática particular	31
9. Estrategia por sector	33
10. Periodos de ejecución del programa estadístico	34
11. Capacitación	35
12. Universo esperado	35
13. Estrategia operativa	36
13.1 Planeación del operativo	36
13.2. Prueba piloto	36
13.3. Grupos de trabajo de la captación, etapas y periodos	36
13.4. Uso del DCM y de la cartografía digitalizada	39
13.5. Supervisión, asesoría y control	39
13.6 Medios de captación de datos	39
14. Procesamiento	40
14.1. Captura y validación automática al momento de captar la información	40
14.2. Clasificación de las unidades económicas	40
14.3. Validación central de la información	41
15. Análisis	41
15.1. Análisis estadístico de datos agrupados	41
15.2. Proceso de estimación de establecimientos faltantes	42
15.3. Conformación de empresas	42
15.4 Confidencialidad de la información censal	43
15.5 Precisiones generales en los tabulados definitivos	44
16. Innovaciones	44
17. Campañas de comunicación	46
18. Productos de información estadística	47



## Presentación

---

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, como organismo responsable de normar y coordinar el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**, y con fundamento en los artículos 77 fracción XVII y 88 de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)** y el numeral 5 de los Lineamientos Generales para la Publicación de Metodologías que el Instituto utiliza en la Producción de Información de Interés Nacional, “La Junta de Gobierno determinará y aprobará el plazo para que se realice la Consulta Pública de la Información de Interés Nacional”, en este caso, los Censos Económicos 2024.

La Consulta Pública se llevará a cabo del 3 al 28 de octubre de 2022, con el objetivo de poner a consideración de los usuarios y usuarias el programa Censos Económicos 2024, para recibir comentarios y sugerencias que contribuyan al enriquecimiento del mismo, de acuerdo con las necesidades actuales de información de la sociedad. En la página del Instituto se pondrán a disposición de la Sociedad en general, Comités técnicos especializados, Instituciones nacionales e Instituciones estatales, los siguientes materiales: Presentación; Ficha técnica; Cuestionario para la consulta pública y Cuestionarios básico y sectoriales del programa estadístico.

La LSNIEG en su Artículo 88 señala:

*“El Instituto deberá definir las metodologías que habrán de utilizarse en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas, a través de Internet, antes de su implantación, a fin de recibir y, en su caso, atender las observaciones que se formulen al efecto...”*

*...A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente artículo, la junta de gobierno deberá expedir los lineamientos generales que habrán de seguirse para publicar dichas metodologías y atender las observaciones que, en su caso se reciban.”*

En atención a la Misión del SNIEG: “Suministrar a la sociedad y al Estado información estadística y geográfica de Interés Nacional de calidad, pertinente, veraz y oportuna, para coadyuvar al desarrollo nacional”; y la Visión: “La Información de Interés Nacional sea la referencia para el Estado y la sociedad en la toma de decisiones para el desarrollo nacional”; los Censos Económicos deben cumplir con las siguientes características:

### **Calidad**

- Sistemática y regularmente se identifican las fortalezas y debilidades para mejorar continuamente el proceso y la calidad de la generación y difusión de información estadística y geográfica.

### **Pertinente**

- Se identifica la oferta de información estadística y geográfica a nivel nacional considerando las necesidades de los diferentes tipos de usuarios.
- El grado de satisfacción de los usuarios es monitoreado en forma regular y se le da seguimiento sistemáticamente.

### **Veraz**

- Se evalúan y validan los datos originales, los resultados preliminares y los resultados definitivos.
- Se utilizan procedimientos y herramientas adecuados en todas las etapas del proceso estadístico y geográfico.
- Se realizan procesos de validación considerando las reglas de consistencia e imputación.
- Los errores de muestreo y errores ajenos al muestreo, se miden y se documentan sistemáticamente de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales.
- Las revisiones se analizan periódicamente con el fin de mejorar los procesos de generación, producción y difusión de la información estadística y geográfica.
- Se cumple con los criterios de exactitud posicional y temática de acuerdo a la normatividad vigente para los procesos de producción, actualización y publicación de información geográfica.

### **Oportuna**

- Se establece previamente la periodicidad de la difusión de la información estadística y geográfica, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios, así como las normas y compromisos internacionales en esta materia.
- Se divulga la Información de Interés Nacional en la fecha y hora establecidas en el calendario de publicación.

Derivado de lo anterior, el INEGI agradece de antemano a las y los informantes, usuarios (as) y público en general sus aportaciones para cumplir con este propósito.

<b>1. Denominación del programa estadístico</b>	<b>Censos Económicos 2024</b>
<b>2. Tipo de programa estadístico</b>	<b>Censo</b>
<b>3. Objetivo y utilidad de la información censal</b>	<p>Obtener información estadística básica referida al año 2023, sobre todos los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios, para generar indicadores económicos de México a un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático.</p> <p><b>Utilidad de la información censal para programas institucionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar información estadística básica para la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México, a partir del proceso de elaboración del cambio de año base, la compilación de los cuadros de oferta y utilización, la Matriz Insumo-Producto, y la generación del Producto Interno Bruto.</li> <li>• Proveer de la información necesaria para los Índices de Precios.</li> <li>• Coadyuvar a la actualización del Marco Geoestadístico Nacional.</li> <li>• Insumo de planeación para el Censo y Conteo de Población y Vivienda.</li> <li>• Proporcionar información de corte geográfico, sectorial y temático, que haga posible la actualización al 100% del Marco para las Encuestas Económicas Nacionales y Estudios Económicos Especiales que realiza el Instituto.</li> <li>• Suministrar información para la actualización del Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM), en todas las localidades objeto de cobertura del censo.</li> </ul>

### **Utilidad de la información censal para estudios longitudinales:**

- A través del año de inicio de actividades de cada negocio, se construyen generaciones y se verifica cuántos de ellos continúan vivos en el siguiente censo y cuántos murieron; así mismo, se van contabilizando y formando nuevas generaciones de los negocios que nacen entre un censo y el siguiente.
- Estudios, considerando como punto de referencia los Censos Económicos, los cuales permiten generar indicadores demográficos tales como el porcentaje de nacimientos y muertes a partir del año en que se realizaron los Censos Económicos, hasta el momento en que se recopila la información en campo.

### **Utilidad de la información censal para los sectores:**

- **Privado.** Los (as) empresarios (as) cuentan con información que les permite conocer y evaluar la situación de la sociedad y de la economía, y sustentar sus decisiones para crear, mantener o hacer crecer su negocio.
- **Académico.** Representan un suministro básico de información al ofrecer elementos para estudiar y analizar las características de la población y de la economía nacional, estatal o regional, así como su vinculación a información geográfica, ambiental o social.
- **Gobierno.** Información para estudios y evaluación de políticas públicas.

### **A nivel nacional:**

Información básica para la actualización de la infraestructura estadística en materia económica.

#### 4. ¿Qué ofrecen los Censos Económicos?



Por **sexo del personal** ocupado y de **propietarios** (*mujeres y hombres*)



Por **formalidad** e informalidad de los negocios



Por **medios de pago** (efectivo, tarjeta, transferencia, etc.)



Por **forma de organización** (*único, matriz o sucursal, hijo, semifijo y actividad en vivienda*)



Por **características del personal ocupado** (*rango de edad, nivel de estudios, capacitación*)



Por características y **manejo del negocio** (*propuestas de mejora, sistemas para el control de gastos e ingresos*)



Por **entidad, municipio, localidad, AGEB, manzana o región**



Por **tamaño** de la unidad económica (*micro, pequeña, mediana y grande*)



Por año de **inicio de operaciones**



Por **categoría jurídica** (persona física, S.A. de C.V., A.C., etc.)



Por **empresa** (razón social)



Por **tipo de comercio electrónico** (compras y ventas por internet)



Por **el uso de tecnologías** y comunicaciones (TIC)



Por tipo de **actividad económica**



Por **problemática** que enfrentan los negocios



Por **tipo de mercado** (nacional o extranjero)



Por uso de **sistemas contables**



Por fuente de **financiamiento** (bancos, cajas de ahorro, proveedores, etc.)

## 5. Cobertura sectorial

Los Censos Económicos 2024 captarán información económica básica de prácticamente todas las actividades económicas que se efectúan en el país, excepto las agrícolas, ganaderas y forestales, que son parte del Censo Agropecuario.

Las actividades económicas realizadas en las sedes diplomáticas y otras unidades extraterritoriales se excluyen de los Censos Económicos, porque son responsabilidad de los países a los que representan.

Por otra parte, dada la complejidad y naturaleza de algunas actividades, también se excluyen para este censo: Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija; Transporte de pasajeros en taxis de sitio y de ruleteo; Asociaciones y organizaciones políticas; y Hogares con empleados domésticos.

Los sectores de actividad que cubrirán los Censos Económicos 2024 son:

- 11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (Ramas 1125 y 1141, Acuicultura y Pesca).
- 21 Minería.
- 22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final.
- 23 Construcción.
- 31-33 Industrias manufactureras.
- 43 Comercio al por mayor.
- 46 Comercio al por menor.
- 48-49 Transportes, correos y almacenamiento.
- 51 Información en medios masivos.
- 52 Servicios financieros y de seguros.
- 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.
- 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos.
- 55 Corporativos.
- 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación.
- 61 Servicios educativos.

	<p>62 Servicios de salud y de asistencia social.</p> <p>71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos.</p> <p>72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.</p> <p>81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales.</p> <p>93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales (Subsector 931, Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia).</p>
<p><b>6. Unidad de observación</b></p>	<p>Para los Censos Económicos 2024 la unidad de observación es el <b>establecimiento</b>, porque permite referenciar la información económica al espacio geográfico en donde se llevan a cabo las actividades.</p> <p>La definición de establecimiento incluye fábricas, comercios, minas, unidades pesqueras, establecimientos de servicios, etcétera.</p> <p>En algunos casos captamos la información de todos los establecimientos que conforman una empresa en un solo cuestionario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Energía eléctrica</li> <li>• Distribución de gas por ductos</li> <li>• Construcción</li> <li>• Transportes</li> <li>• Servicios postales</li> <li>• Mensajería y paquetería</li> <li>• Servicios Financieros y de seguros</li> </ul> <p>Debido a que algunas actividades económicas presentan características particulares de funcionamiento, donde sus datos dan cuenta de la actividad de todos los establecimientos que tiene dispersos por el territorio nacional, se aplica un cuestionario para toda la empresa.</p>

## 7. Temática

- Referencia geográfica.
- Identificación del establecimiento.
- Ubicación del establecimiento.
- Entre vialidades.
- Categoría jurídica.
- Tipo de organización.
- Franquicias, concesiones y patentes
- Inicio de operaciones y total de días trabajados.
- Clasificación económica.
- Personal ocupado.
- Remuneraciones.
- Gastos por consumo de bienes y servicios.
- Gastos fiscales, financieros y donaciones.
- Ingresos por suministro de bienes y servicios.
- Intereses cobrados, subsidios y donaciones.
- Ganancia o pérdida.
- Valor de la producción.
- Existencias o inventarios.
- Activos fijos.
- Créditos y cuentas bancarias.
- Tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Características y manejo del negocio.



**CENSOS ECONÓMICOS 2024**  
Información de 2023

**CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD**

Conforme a las disposiciones de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**:

**Artículo 37.** "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

**Artículo 38.** "Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él".

**Artículo 45.** "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

**LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES EL ESTABLECIMIENTO**

Es decir, es la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines de lucro o no.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a este establecimiento e incluir **TODAS** las actividades que se realicen en él.

Los (as) directores (as), administradores (as), gerentes, representantes o encargados (as) del establecimiento son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

**Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos**

Del 17 al 28 de Abril del 2023, representantes del INEGI estarán captando información para la Prueba Piloto de los Censos Económicos 2024 mediante una visita a algunos establecimientos para la recolección de la información.

Los Informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos (Art. 41 de la LSNIEG).

Los resultados derivados de los Censos Económicos los podrá consultar en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

**OBJETIVO DE LOS CENSOS ECONÓMICOS**

Obtener información estadística que permita elaborar indicadores económicos que apoyen a los negocios al momento de decidir en dónde y en qué invertir, qué producir, dónde comprar, ubicar clientes y proveedores para volver más competitivo su negocio en el contexto de mercado local, regional e incluso nacional.

**REFERENCIA GEOGRÁFICA**

E03N Entidad federativa		E03 Clave	
E04N Municipio o demarcación territorial		E04 Clave	
E05N Localidad		E05 Clave	
E06 Área Geoestadística Básica (AGEB)		E07 Número de manzana	

**IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

E90 Tipo de establecimiento	Censor (a): Verifica por observación, el tipo de establecimiento en el que te encuentras.	Número
1) Establecimiento fijo	(Si se trata de una cochera adaptada como tienda o taller, clasificalo como Establecimiento fijo)	A
2) Establecimiento semifijo		
3) Actividad económica dentro de la vivienda		
CLEE E48	E47	E24

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

A continuación se detallan los temas, conceptos y contenidos de la cobertura temática que es común a los cuestionarios censales, que se tienen identificados para cumplir con los objetivos de los próximos Censos Económicos 2024.

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
1. Referencia geográfica	1.1 Entidad federativa 1.2 Municipio o demarcación territorial 1.3 Localidad 1.4 Área Geoestadística Básica (AGEB) 1.5 Número de manzana		√	√	√	√
2. Identificación del establecimiento	2.1 Tipo de establecimiento	2.1.1 Establecimiento fijo 2.1.2 Establecimiento semi-fijo 2.1.3 Actividad económica dentro de la vivienda	√			
	2.2 El nombre de este establecimiento es: 2.3 La razón social, o nombre de la persona propietaria, de este establecimiento es: 2.4 CLEE 2.5 Régimen de capital		√	√	√	√
	2.6. Situación de la razón social y/o régimen de capital	2.6.1 Sin modificación 2.6.2 Corrección 2.6.3 Cambió	√			
	2.7. Cambió de razón social debido a:	2.7.1 Compra o traspaso del negocio 2.7.2 Se fusionó con otro negocio 2.7.3 Por situaciones fiscales 2.7.4 Por herencia 2.7.5 Reciente apertura 2.7.6 Otra (especifique)	√			

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
3. Ubicación del establecimiento	3.1 El tipo de vialidad es: 3.2 Especificar otro tipo de vialidad 3.3 El nombre de la vialidad donde se ubica el establecimiento es: 3.4 El número exterior en que se ubica el establecimiento es: 3.5 El número o letra interior en que se ubica el establecimiento es: 3.6 El nombre, letra o número del edificio es: 3.7 El piso o nivel es: 3.8 Especificar otra denominación 3.9 El tipo de asentamiento humano es: 3.10 Especificar otro tipo de asentamiento humano 3.11 El nombre del asentamiento humano es: 3.12 El código postal es: 3.13 El tipo de conglomerado donde se ubica el establecimiento es: 3.14 Especificar otro tipo de conglomerado 3.15 El nombre del conglomerado es: 3.16 El número de local es: 3.17 Descripción de la ubicación:		√	√	√	√

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
	3.18 El correo electrónico del establecimiento es: 3.19 La página de internet del establecimiento es: 3.20 ¿El establecimiento cuenta con redes sociales? 3.21 La cuenta de Facebook del establecimiento es: 3.22 La cuenta de Twitter del establecimiento es: 3.23 El número de WhatsApp del establecimiento es: 3.24 La cuenta de Instagram del establecimiento es: 3.25 La cuenta de YouTube del establecimiento es: 3.26 Otra red social del establecimiento (especifique) 3.27 El teléfono fijo es: 3.28 Extensión 3.29 El teléfono celular es:		√	√	√	√
	3.30 ¿Este establecimiento cambió de domicilio durante 2024 o en fecha posterior?	3.30.1 Sí 3.30.2 No				
	3.31 La causa por la que este establecimiento cambió de domicilio se debió a:	3.31.1 Bajo crecimiento del negocio				
		3.31.2 Incremento en la renta del local				
		3.31.3 Acercarse a clientes y proveedores	√			
		3.31.4 Por inseguridad pública				
		3.31.5 Por situaciones fiscales				
		3.31.6 Otra				

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
4. Entre vialidades	4.1 El tipo de vialidad es: 4.2 El nombre de la vialidad es: 4.3 El tipo de vialidad es: 4.4 El nombre de la vialidad es: 4.5 El tipo de vialidad posterior es: 4.6 El nombre de la vialidad posterior es: 4.7 Descripción de la vialidad		√	√	√	√

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
5. Categoría jurídica	5.1 La propiedad de este establecimiento corresponde a:	5.1.1 Una persona física				
	Es una sociedad o asociación:	5.1.2 Sociedad en cooperativa	√	√	√	√
		5.1.3 Asociación civil				
		5.1.4 Sociedad civil				
		5.1.5 Sociedad anónima, SA de CV, S de RL				
	5.1.6 Sociedad en comandita simple, comandita por acciones o nombre colectivo	√				
Asociación religiosa  El tipo de actividad que realizó, principalmente, esta asociación religiosa fue:	5.1.7 Comercio, manufacturas o servicios, como educación, salud y asistencia social	√				
	5.1.8 Celebración de ceremonias o promoción del culto religioso (iglesias y templos)					
	5.1.9 Vivienda en conventos y monasterios					
El Gobierno ...	5.2.1 Comercios, como farmacias, tiendas de autoservicio o minisúperes	√				
5.2 Industria, comercio y servicios del sector público	5.2.2 Manufactura de bienes, por ejemplo fábricas, rastros o molinos					
	5.2.3 Servicios públicos, como escuelas, guarderías, hospitales, museos, casas de cultura, suministro de agua o CFE					
	5.2.4 Organismo autónomo, como INE, INEGI, CNDH, BANXICO, COFECE o IFT					

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
	... El Gobierno 5.3 Seguridad pública, defensa nacional, oficinas de administración de salud, educación y otras oficinas de gobierno		√			
	5.4 Partido u organización política 5.5 Embajada, consulado u oficina de representación diplomática de otro país 5.6 Organismo internacional (ONU, OEA, OCDE, entre otros) 5.7 Otros (especifique)		√			
	5.8 La actividad del sector público que realizó fue:	5.8.1 Administración pública general 5.8.2 Regulación y fomento al desarrollo económico 5.8.3 Impartición de justicia, seguridad y orden público 5.8.4 Regulación y fomento para mejorar el medio ambiente 5.8.5 Administración de instituciones de bienestar social 5.8.6 Relaciones exteriores 5.8.7 Fuerzas armadas 5.8.8 Cámaras de diputados, de senadores, asambleas legislativa y congresos locales 5.8.9 Suministro de electricidad 5.8.10 Captación, tratamiento y suministro de agua 5.8.11 Bibliotecas y centros documentales	√			

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
		5.8.12 Investigación científica 5.8.13 Servicios veterinarios 5.8.14 Escuelas y otros centros de enseñanza 5.8.15 Hospitales, consultorios y guarderías 5.8.16 Esparcimiento o cultura	√			
	5.9 Las actividades que realizó en este establecimiento, las efectúa como:	5.9.1 Único 5.9.2 Matriz 5.9.3 Sucursal				
	<i>5.9.2 Matriz. Cuál es el número de establecimientos que comparten la misma razón social y que están ubicados en:</i>	5.9.2.1 Todo el país (incluya este establecimiento) 5.9.2.2 Este municipio o demarcación territorial 5.9.2.3 El resto de la entidad				
	<i>5.9.3 ¿Cuáles son los datos de ubicación del Establecimiento Matriz?</i>					
6. Tipo de organización	6.1 Este establecimiento se dedicó principalmente a:	6.1.1 Producir bienes, comercializar mercancías o prestar servicios para terceros 6.1.2 Producir bienes exclusivamente para otros establecimientos de la misma empresa. 6.1.3 Proporcionar servicios de apoyo exclusivamente para otros establecimientos con los que comparte la misma razón social o entidad propietaria (Establecimiento auxiliar)	√			

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
	6.2 El principal servicio de apoyo que proporcionó a los establecimientos con los que compartió la razón social, fue:	6.2.1 Administración, contabilidad o representación legal 6.2.2 Bodega o almacén 6.2.3 Oficina de cobro o recepción de pagos 6.2.4 Taller de reparación o servicio de garantía sin costo 6.2.5 Estacionamiento 6.2.6 Sala de exhibición 6.2.7 Otro (especifique)	√			
	6.3 ¿Obtuvo ingresos por esta actividad?	6.3.1 Sí 6.3.2 No	√			
	6.4 Este establecimiento, a través de un contrato, le otorgó a terceros el permiso de operar como:	6.4.1 Franquicia 6.4.2 Concesión 6.4.3 Patente 6.4.4 Ninguno 6.4.5 Otra (especifique)	√	√	√	√
	6.5 Este establecimiento, a través de un contrato, recibió de otra empresa el permiso de operar como:	6.5.1 Franquicia 6.5.2 Concesión 6.5.3 Patente 6.5.4 Ninguno 6.5.5 Otra (especifique)	√	√	√	√
7. Inicio de operaciones y total de días trabajados	7.1 El año de inicio de operaciones de este establecimiento fue:	7.1.1 Mes de inicio de operaciones	√	√	√	√
	7.2 ¿Cuántos meses trabajó este establecimiento durante 2023?					
	7.3 ¿Cuántos días a la semana trabajó regularmente este establecimiento?					
	7.4 ¿Cuál fue el promedio diario de horas que trabajó este establecimiento?					

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
8. Clasificación económica	8.1 Este establecimiento se sigue dedicando a:		√			
	8.2 ¿Por qué no reconoce la actividad económica descrita?	8.2.1 Nunca ha realizado la actividad económica 8.2.2 Cambió de actividad económica	√			
	8.3 Entre las siguientes opciones ¿En cuál se ubica la actividad que realizó este establecimiento?	8.3.1 Compra-venta de mercancías 8.3.2 Producción, elaboración o fabricación de bienes 8.3.3 Construcción o edificación de inmuebles 8.3.4 Transportes, mensajería o paquetería 8.3.5 Electricidad o distribución de gas por ductos al consumidor final o suministro de agua 8.3.6 Pesca o acuicultura 8.3.7 Minería 8.3.8 Agricultura o cría y explotación de animales o aprovechamiento forestal 8.3.9 Prestación de servicios	√			
	8.3.1 Las mercancías que comercializó principalmente fueron:	1) Nuevas 2) Usadas	√			
	8.3.1 El principal cliente del establecimiento comercial fue:	1) Personas y hogares 2) Otros comercios o productores de bienes o prestadores de servicios o gobierno o instituciones sin fines de lucro	√			
	8.3.2 ¿La producción de bienes que realizó son artesanías?	1) Sí 2) No	√			

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
	8.4 El nombre con el que se conoce a establecimientos como este, es:		√			
	8.5 ¿Cuáles fueron los principales productos vendidos o servicios prestados, según los ingresos que generó cada uno?					
	8.6 En el caso de producción de bienes, las tres principales materias primas que se utilizaron, fueron:					
	8.7 ¿Cuál fue la otra actividad que realizó?					
	8.8 ¿Cuáles fueron los principales productos vendidos o servicios prestados, según los ingresos que generó cada uno?					
	8.9 En el caso de la producción de bienes, las tres principales materias primas que se utilizaron, fueron:					
	8.10 ¿Cuál fue la participación porcentual de esta actividad en los ingresos del establecimiento?					

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
9. Personal ocupado (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)	9.1 ¿Cuántos trabajadores (as) asalariados (as) estaban dedicados (as) directamente a la producción, ventas o a prestar servicios?					
	9.2 ¿Cuántos trabajadores (as) con sueldo fijo estaban dedicados (as) a actividades administrativas y contables?					
	9.3 ¿Cuántos trabajadores (as) con sueldo fijo estaban dedicados (as) a actividades de gerencia y de dirección?	A. Total B. Hombres C. Mujeres	√	√	√	√
	9.4 ¿Cuántos propietarios (as) trabajaron sin sueldo o salario fijo?					
	9.5 ¿Cuántos familiares, becarios (as) o voluntarios (as) trabajaron sin sueldo o salario fijo?					
	9.6 ¿Cuántas personas que trabajaron en este establecimiento fueron contratadas y proporcionadas por otra razón social?					
	9.7 Nombre de la razón social que le suministró el personal					
9.8 ¿La empresa que contrató y proporcionó el personal es filial de esta razón social?	9.8.1 Sí 9.8.2 No		√	√	√	
9.9 ¿Cuántos trabajadores (as) recibieron un pago exclusivamente por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo?	A. Total B. Hombres C. Mujeres					
10. Características del personal (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)	10.1 ¿Cuántas personas estaban trabajando en el establecimiento en enero de 2023?					
	10.2 ¿Cuántas personas que estaban laborando en enero de 2023 continuaron trabajando el resto del año en este establecimiento?		√	√	√	√

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
	10.3 ¿Cuántas personas recibieron capacitación durante el año 2023?	10.3.1 Personal de producción, ventas o servicios 10.3.2 Personal administrativo, contable o de dirección	√	√	√	√
	10.4 ¿Cuál fue el número de personas ocupadas, de acuerdo con los siguientes rangos de edad, que laboraron en el establecimiento durante 2023?	10.4.1 Hasta 20 años 10.4.2 De 21 a 30 años 10.4.3 De 31 a 40 años 10.4.4 De 41 o más años	√	√	√	√
	10.5 ¿Cuál fue el promedio anual de personas que trabajaron en este establecimiento, por nivel de estudios, durante 2023?	10.5.1 Sin instrucción 10.5.2 Educación básica (preescolar, primaria, secundaria, formación para el trabajo) 10.5.3 Educación media superior (bachillerato general, bachillerato bivalente, profesional técnico) 10.5.4 Educación superior (licenciatura, ingeniería, especialidad, posgrado)	√	√	√	√
	10.6 ¿Cuánto se paga por mes a un hombre y una mujer, que se desempeñan en el mismo puesto y realizan las mismas actividades operativas en este establecimiento?	B. Hombre C. Mujer	√			
	10.7 ¿Cuánto se paga por mes a un hombre y a una mujer, que se desempeñan en el mismo puesto y realizan las mismas actividades administrativas en este establecimiento?	B. Hombre C. Mujer	√			

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
	10.8 ¿Cuánto se paga por mes a un hombre y a una mujer, que se desempeñan en el mismo puesto y realizan las mismas actividades gerenciales o directivas en este establecimiento?	B. Hombre C. Mujer				
11. Remuneraciones (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)	11.1 ¿Cuánto pagó en salarios al personal dedicado a la producción, ventas o servicios?					
	11.2 ¿Cuánto pagó en sueldos a empleados (as) administrativos (as) y contables?	E. Valor F. Periodo	√	√	√	√
	11.3 ¿Cuánto pagó en sueldos a gerentes y directivos (as)?	A. Total				
	11.4 ¿Cuánto pagó en IMSS, INFONAVIT, SAR y otros pagos por seguridad social?					
	11.5 Indique el número de trabajadores (as) que recibieron esta prestación	Número	√	√	√	√
	11.6 ¿Cuánto pagó en servicios otorgados a los (as) trabajadores (as) como otras prestaciones sociales?	E. Valor F. Periodo	√	√	√	√
	11.7 ¿Cuánto pagó en reparto de utilidades a los (as) trabajadores (as)?	A. Total				
	11.8 ¿Cuánto pagó en indemnizaciones o liquidaciones al personal?					

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes			
				Manufacturas	Comercio	Servicios	
12. Gastos por consumo de bienes y servicios (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)	12.1 ¿Cuánto gastó en mercancías compradas para reventa?			√	√	√	
	12.2 ¿Cuánto gastó en la compra de materias primas y auxiliares?			√	√		
	12.3 ¿Cuánto gastó en la compra de materiales para los servicios que presta?			√	√	√	
	12.4 ¿Cuánto gastó en el consumo de envases y empaques?			√	√		
	12.5 ¿Cuánto gastó en la compra de papelería y artículos de oficina?			√	√	√	
	12.6 ¿Cuánto gastó en servicios de maquila?			√			
	12.7 ¿Cuánto pagó a otra razón social que contrató y le proporcionó personal a este establecimiento?	E. Valor F. Periodo A. Total			√	√	√
	12.8 ¿Cuánto gastó en honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo?		√	√	√	√	
	12.9 ¿Cuánto gastó en servicios legales, contables, de administración, de ingeniería, diseño e investigación?			√	√	√	
	12.10 ¿Cuánto gastó por regalías?			√	√	√	
	12.11 ¿Cuánto gastó en fletes de productos vendidos?			√	√		
	12.12 ¿Cuánto gastó en el consumo de agua?			√	√	√	
	12.13 ¿Cuánto gastó en consumo de energía eléctrica?			√	√	√	
	12.14 ¿Cuánto gastó en consumo de combustibles y lubricantes?			√	√	√	
	12.15 ¿Cuánto gastó en publicidad?			√	√	√	
	12.16 ¿Cuánto gastó en el mantenimiento corriente de edificios, maquinaria y otros bienes?			√	√	√	

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
	12.17 ¿Cuánto gastó en rentas y alquileres?		√	√	√	√
	12.18 ¿Cuánto gastó en servicios de comunicación?			√	√	√
	12.19 ¿Cuánto gastó en capacitación del personal?			√	√	√
	12.20 ¿Cuánto gastó en otros conceptos?			√	√	√
	12.21 ¿Qué porcentaje del total de los gastos del establecimiento se realizó por internet?	12.21.1 Porcentaje	√	√	√	√
	12.22 Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas	12.22.1 Páginas web de proveedores 12.22.2 Mediante páginas web de intermediarios 12.22.3 Redes sociales (mensajería instantánea) 12.22.4 Correo electrónico 12.22.5 Intercambio electrónico de datos (EDI) 12.22.6 Aplicaciones en línea o terminales digitales en dispositivos móviles 12.22.7 Otra modalidad informática (especifique)	√	√	√	√
13. Gastos fiscales, financieros y donaciones (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)	13.1 TOTAL de gastos fiscales, financieros y donaciones	E. Valor F. Periodo A. Total	√	√	√	√

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
14. Ingresos por suministro de bienes y servicios (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)	14.1 ¿Cuánto fue el ingreso por la reventa de mercancías?		√	√	√	√
	14.2 ¿Cuánto fue el ingreso por comisiones sobre ventas?				√	
	14.3 ¿Cuánto fue el ingreso por rentas y alquileres?			√	√	√
	14.4 ¿Cuánto fue el ingreso por la prestación de servicios?			√	√	√
	14.5 ¿Cuánto fue el ingreso por las ventas de productos elaborados, manufacturados o fabricados?			√		
	14.6 ¿Cuánto fue el ingreso por maquilar o transformar materias primas propiedad de terceros?			√		
	14.7 ¿Cuánto fue el ingreso por regalías?			√	√	√
	14.8 ¿Cuántos otros ingresos obtuvo por sus actividades?			√	√	√
	14.9 ¿Qué porcentaje del total de los ingresos del establecimiento se realizó por internet?	14.9.1 Porcentaje	√	√	√	√
	14.10 Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas	14.10.1 Página web del establecimiento		√	√	√
14.10.2 Mediante páginas web de terceros						
14.10.3 Redes sociales (mensajería instantánea)						
14.10.4 Correo electrónico						
14.10.5 Intercambio electrónico de datos (EDI)						
14.10.6 Aplicaciones en línea o terminales digitales en dispositivos móviles						
14.10.7 Otra modalidad informática (especifique)						

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
15. Intereses cobrados, subsidios y donaciones (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)	15.1. TOTAL de intereses cobrados, subsidios y donaciones	E. Valor F. Periodo A. Total	√	√	√	√
16. Ganancia o pérdida (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)	16.1 ¿De cuánto fue la ganancia del establecimiento?, la respuesta puede ser en valor o en porcentaje	E. Valor F. Periodo B. Porcentaje	√	√	√	√
17. Valor de la producción (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)	17.1 ¿Cuál fue el valor de los productos elaborados con materias primas propias?	E. Valor F. Periodo	√	√	√	
	17.2 ¿Cuál fue el valor de los activos fijos producidos para uso propio?	A. Valor de la producción				√
18. Existencias o inventarios	18.1 ¿Qué valor tenían las existencias o inventarios de mercancías compradas para reventa?	A. El día 1 de enero de 2023	√	√	√	√
	18.2 ¿Qué valor tenían las existencias de productos en proceso?	B. El día 31 de diciembre de 2023				
	18.3 ¿Qué valor tenían las existencias de otros bienes?					√
19. Activos fijos	19.1 ¿Cuál es el valor de la maquinaria y equipo de producción?	A. Activos fijos. El día 31 de diciembre de 2023  C. Adquisición de activos fijos y reformas mayores realizadas. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023  D. Ventas de activos fijos realizadas (incluye el valor de los activos fijos dados de baja). Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	√	√	√	√
	19.2 ¿Cuál es el valor de los bienes inmuebles?					
	19.3 ¿Cuál es el valor de las unidades y equipo de transporte?					
	19.4 ¿Cuál es el valor del equipo de cómputo y periféricos?					
	19.5 ¿Cuál es el valor del equipo para la generación de energía eléctrica?					
	19.6 ¿Cuál es el valor del mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos?					

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
20. Créditos y cuentas bancarias (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)	20.1 ¿Obtuvo crédito, préstamo o financiamiento para la operación del negocio?	20.1.1 Sí	√	√	√	√
		20.1.2 No				
	20.2 ¿De dónde proviene el crédito, préstamo o financiamiento?	20.2.1 Bancos				
		20.2.2 Cajas de ahorro popular	√	√	√	√
		20.2.3 Proveedores (as) (incluye contado comercial)				
		20.2.4 Familiares o amigos	√			
		20.2.5 Gobierno				
		20.2.6 Prestamistas privados o agiotistas				
		20.2.7 Propietarios (as) o socios (as)				
		20.2.8 Uniones de crédito				
		20.2.9 Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes)	√	√	√	√
		20.2.10 Casas de empeño o montepíos				
20.2.11 Instituciones de tecnología financiera (FinTech)						
20.2.12 Otro (especifique)						

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
	20.3 ¿Cuáles fueron los usos del crédito, préstamo o financiamiento recibido?	20.3.1 Creación o apertura del establecimiento 20.3.2 Equipamiento o ampliación del establecimiento 20.3.3 Compra de local o vehículo 20.3.4 Pago de deudas 20.3.5 Adquisición de insumos (mercancías, materiales, materias primas, etc.) en el mercado nacional 20.3.6 Adquisición de insumos (mercancías, materiales, materias primas, etc.) en el mercado extranjero 20.3.7 Pago de salarios 20.3.8 Otro (especifique)	√	√	√	√

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
	20.4 ¿Cuáles fueron las causas por las que carece de crédito bancario?	20.4.1 No creo cumplir con los requisitos 20.4.2 No lo he necesitado 20.4.3 Porque son altos los intereses 20.4.4 Porque las instituciones me quedan muy lejos 20.4.5 Desconozco el procedimiento para solicitarlo 20.4.6 No confío en los bancos 20.4.7 Sí lo he solicitado, pero no me lo han otorgado 20.4.8 Otra (especifique)	√	√	√	√

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
	20.5. ¿Este establecimiento tuvo alguna cuenta bancaria (de cheques, ahorro o inversión) para su operación?	20.5.1 Sí 20.5.2 No	√	√	√	√
	20.6. ¿Cuáles fueron los motivos por los que este establecimiento no tuvo alguna cuenta bancaria?	20.6.1 Desconozco el procedimiento para solicitarla 20.6.2 No me hizo falta 20.6.3 Porque las comisiones o cuotas son altas 20.6.4 Otro (especifique)	√	√	√	√
	20.7. ¿Qué medios de pago se utilizaron en este establecimiento para realizar sus compras y ventas?	20.7.1 Efectivo 20.7.2 Tarjeta bancaria 20.7.3 Depósito bancario 20.7.4 Transferencia electrónica de fondos 20.7.5 Cheques 20.7.6 Intermediarios de pago (PayPal, Mercado Pago, PayU, Pagamóvil, Codi, etcétera) 20.7.7 Vales de despensa 20.7.8 Otro medio de pago utilizado para pagar sus compras (especifique) 20.7.9 Otro medio de pago utilizado para cobrar sus ventas (especifique)	√	√	√	√

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
21. Tecnologías de la información y las comunicaciones (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)	21.1 ¿Utilizó teléfono celular para las actividades del establecimiento?	21.1.1 Sí 21.1.2 No	√	√	√	√
	21.2 ¿Utilizó equipo de cómputo o tabletas para el desarrollo de las actividades del establecimiento?	21.2.1 Sí 21.2.2 No	√	√	√	√
	21.3 ¿Utilizó servicio de internet?	21.3.1 Sí 21.3.2 No	√	√	√	√
	21.4 En el desarrollo de las actividades de este establecimiento utilizó internet para:	21.4.1 Operaciones bancarias y financieras 21.4.2 Trámites o gestiones gubernamentales 21.4.3 Búsqueda de información para bienes y servicios de este establecimiento 21.4.4 Realizar la gestión del negocio (planeación, organización, contabilidad, administración, dirección y control)	√	√	√	√

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
22. Características y manejo del negocio (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)	22.1 ¿El personal del establecimiento realizó propuestas de mejora en relación con los siguientes temas?	22.1.1 Los productos o servicios del establecimiento 22.1.2 La relación con clientes o proveedores 22.1.3 La organización del establecimiento 22.1.4 Para el incremento de ventas del establecimiento 22.1.5 La maquinaria y equipo de trabajo 22.1.6 Ambiente laboral 22.1.7 Otra propuesta (especifique)	√	√	√	√
	22.2 ¿A través de qué mecanismo o sistema se llevó el control de los gastos e ingresos del establecimiento?	22.2.1 Pagó los servicios de un (a) contador (a) externo (a) para llevar sus cuentas 22.2.2 Utilizó un sistema informático contable desarrollado de manera propia 22.2.3 Utilizó un cuaderno o libreta para llevar la contabilidad 22.2.4 Utilizó un sistema informático contable desarrollado por terceros 22.2.5 No llevó un registro contable	√	√	√	√

Temas	Concepto	Contenido	PYMES (Básico)	Establecimientos Grandes		
				Manufacturas	Comercio	Servicios
	22.3 ¿Cuáles son las problemáticas que enfrentó este establecimiento?	22.3.1 Falta de crédito 22.3.2 Exceso de trámites gubernamentales para operar 22.3.3 Altos impuestos 22.3.4 Competencia desleal 22.3.5 Competencia de negocios informales 22.3.6 Falta de acceso a tecnologías de la información 22.3.7 Baja demanda de sus bienes o servicios 22.3.8 Baja calidad de las materias primas 22.3.9 Altos gastos en pago de servicios (luz, agua, telefonía) 22.3.10 Altos gastos en pagos de trámites gubernamentales 22.3.11 Personal con poca experiencia 22.3.12 Inseguridad pública 22.3.13 Corrupción 22.3.14 Altos costos de materias primas, insumos o mercancías comercializadas 22.3.15 Ninguna 22.3.16 Otra (especifique)	√	√	√	√
	22.4 ¿Este establecimiento cuenta con registro ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT)?	22.4.1 Sí 22.4.2 No	√	√	√	√
	22.5 ¿El establecimiento tiene medidor de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)?	22.5.1 Sí 22.5.2 No	√			
	22.6 ¿Cuenta con registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)?	22.6.1 Sí 22.6.2 No	√	√	√	√

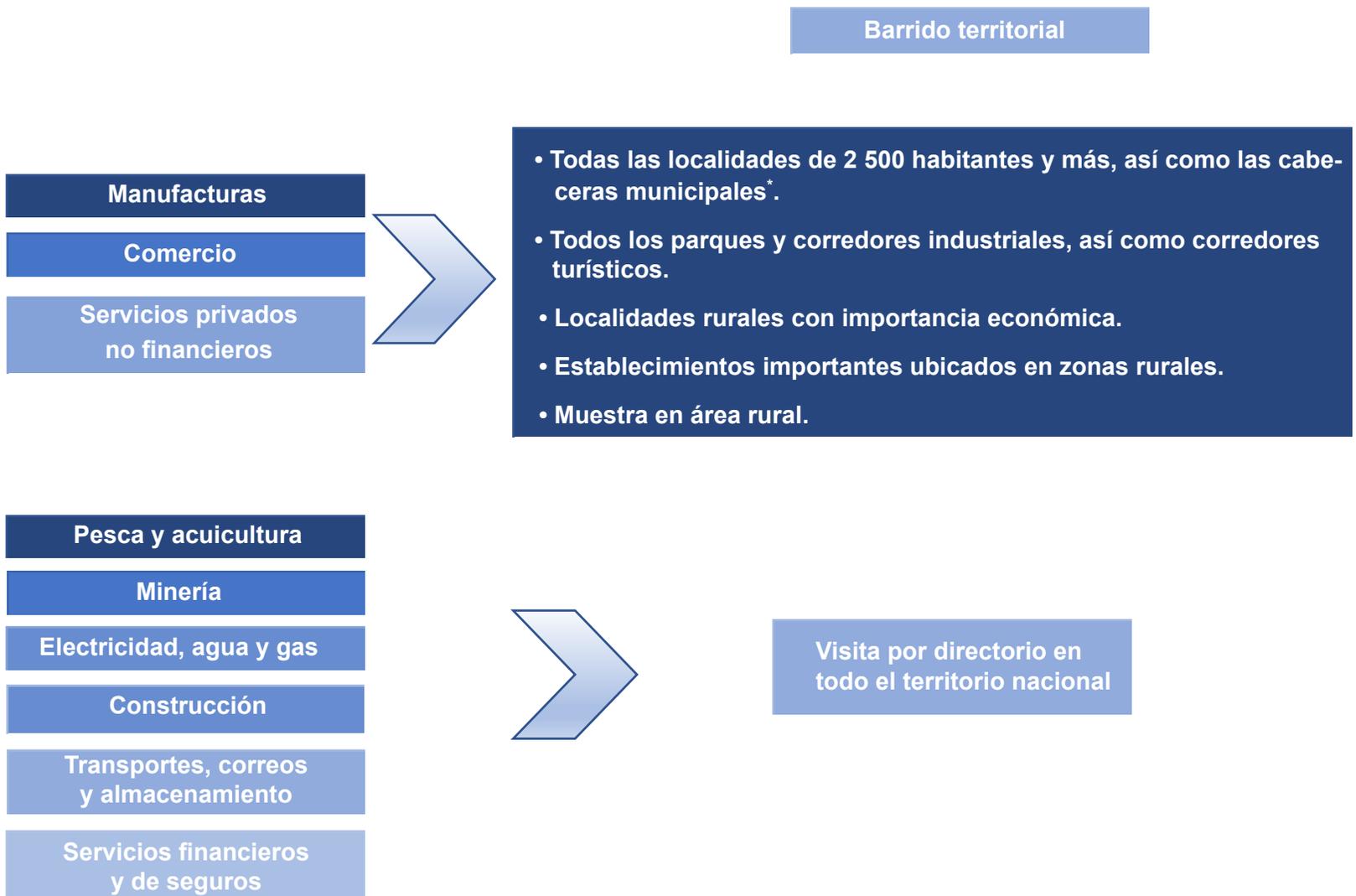
## 8. Temática particular

Además de la temática anterior, cada cuestionario contará con apartados específicos en función de las actividades económicas que se desarrollan en los establecimientos. De esta forma se abordarán los temas esenciales para cada sector económico y gracias a ello se obtendrá información más completa y diferenciada. En el siguiente cuadro se listan las actividades específicas que se captan, según el sector de actividad.

Sector de actividad	Temática particular o específica
<b>Pesca y acuicultura</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo de pesca</li><li>• Ubicación del punto de arribo</li><li>• Producción y ventas realizadas por la unidad pesquera o acuícola</li><li>• Características de las embarcaciones para la pesca</li></ul>
<b>Minería</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Características de la unidad minera</li><li>• Exploración y prospección minera en campos mineros, petroleros y/o de gas</li><li>• Perforación de pozos petroleros y/o de gas</li><li>• Reservas mineras</li><li>• Producción y ventas de minerales</li><li>• Ingresos por exploración, prospección, perforación de pozos petroleros y/o de gas y otros servicios relacionados con la minería</li><li>• Minerales, explosivos, reactivos e insumos similares consumidos por la unidad minera</li></ul>
<b>Extracción de petróleo crudo y gas natural</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Productos extraídos</li><li>• Agentes físico-químicos, reactivos e insumos similares consumidos</li></ul>
<b>Electricidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Generación y ventas de energía eléctrica</li><li>• Volumen y ventas de energía eléctrica por tipo de usuario</li><li>• Generación de energía eléctrica por tipo de planta</li></ul>
<b>Captación, tratamiento y suministro de agua</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Valor del agua suministrada</li><li>• Origen y destino del agua</li><li>• Plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales</li><li>• Cobertura de servicio</li><li>• Infraestructura</li></ul>
<b>Construcción</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Obras ejecutadas, terminadas o en proceso</li><li>• Materiales para la construcción consumidos por la empresa</li></ul>

Sector de actividad	Temática particular o específica
<b>Manufacturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción y ventas netas de los productos elaborados</li> <li>• Materias primas y auxiliares consumidas propias</li> </ul>
<b>Comercio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de proveedores y clientes</li> <li>• Ingresos por ventas netas de mercancías</li> </ul>
<b>Transporte y mensajería</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características generales de la empresa de transporte</li> <li>• Origen y destino</li> <li>• Parque vehicular para la prestación del servicio</li> <li>• Servicios logísticos</li> </ul>
<b>Transporte y distribución por ductos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos por la transportación o distribución de los productos</li> </ul>
<b>Servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos por la prestación de servicios</li> <li>• Personal ocupado total e ingresos por la prestación de servicios por entidad federativa</li> </ul>
<b>Servicios bancarios, crediticios y del mercado de valores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos y obligaciones</li> <li>• Información por entidad federativa</li> </ul>
<b>Servicios de seguros y fianzas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos y obligaciones</li> <li>• Prima emitida y cedida de seguros y fianzas por operación y ramo</li> <li>• Información por entidad federativa</li> </ul>
<b>Servicios de hospedaje</b>	<p>Datos complementarios (Registro Nacional de Turismo; Servicios de hospedaje turístico; capacidad de alojamiento; ingresos por tipo de servicio; clasificación del establecimiento; servicios de intercambio y comercialización de tiempo compartido; servicios de alquiler de salones; servicios de agencias de viajes; servicios inmobiliarios)</p>
<b>Servicios corporativos</b>	<p>Datos complementarios (En donde se establece la toma de decisiones de las filiales o subsidiarias; el establecimiento es una subsidiaria de otro grupo empresarial; porcentaje de participación accionaria del grupo; país de procedencia; razones sociales subsidiarias que pertenecen al establecimiento y su porcentaje de participación).</p>
<b>Servicios auxiliares</b>	<p>Datos complementarios (Tipo de establecimiento auxiliar; principales servicios que proporciona; sector de actividad económica principal al que apoya)</p>

## 9. Estrategia por sector



\* Comprende también a todas las cabeceras municipales con menos de 2 500 habitantes.

**10. Periodos de ejecución del programa estadístico**

Planeación general - enero a septiembre 2022.

Consecución e integración de directorios - junio de 2022 a julio de 2023.

Consulta Pública - 3 al 28 de octubre de 2022.

Prueba Piloto - 17 al 28 de abril de 2023.

Actualización del directorio y entrega de cuestionarios a GPN - julio a diciembre de 2023.

Capacitación:

- Estatal Prueba Piloto I - abril de 2023.
- Grupo Prioritario de Negocios (GPN) - 15 de mayo al 30 de junio de 2023.
- Transportes y Construcción - 26 de junio al 7 de julio (I) y 7 de julio al 11 de agosto 2023 (II).
- Directa Grupo Masivo - 20 de noviembre al 4 de diciembre 2023
- Pesca-Minería y Transporte por agua - 8 al 17 de mayo de 2024.
- Muestra Rural - 16 al 20 de mayo de 2024.

Captación:

- Grupo Prioritario de Negocios (GPN) - enero a julio de 2024.
- Conteo Previo - 15 de enero al 19 de abril de 2024.
- Operativo Masivo - 6 de febrero al 10 de mayo de 2024.
- Transportes y Construcción - enero a julio de 2024.
- Pesca-Minería y Transporte por agua - 20 de mayo al 19 de julio de 2024.
- Muestra Rural - 27 de mayo al 5 de julio de 2024.

Procesamiento y análisis para resultados oportunos - agosto a diciembre de 2024.

Procesamiento y análisis para resultados definitivos - agosto de 2024 a mayo de 2025.

Entrega de resultados oportunos - enero de 2025.

Entrega de resultados definitivos - julio de 2025.

<b>11. Capacitación</b>	<p>Las actividades concernientes a la capacitación son determinantes, ya que en ellas recae la responsabilidad de preparar al personal que participará en el proceso de captación de información censal.</p> <p>Para que las actividades de capacitación se realicen de manera homogénea y con calidad a nivel nacional, se definirá una estrategia denominada “en cascada”, estructurada sobre tres vertientes: central, regional y estatal.</p> <p>Se capacitará a todos los puestos de la estructura operativa sobre aspectos conceptuales y operativos, así como en el uso y manejo del Dispositivo de Cómputo Móvil (DCM).</p> <p>El modelo de capacitación para la captación de los Censos Económicos 2024 estará orientado a reforzar la actividad básica del personal que directamente captará la información en campo. Se consideran ejercicios y prácticas tanto en aula como en campo, lo que fomentará el desarrollo de habilidades en el desempeño de las actividades del operativo.</p>								
<b>12. Universo esperado</b>	<table border="1" data-bbox="457 743 1860 1227"> <thead> <tr> <th data-bbox="457 743 1079 824">Tipo de estimación</th> <th data-bbox="1079 743 1860 824">Estimación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="457 824 1079 915">Unidades económicas</td> <td data-bbox="1079 824 1860 915">6.6 millones</td> </tr> <tr> <td data-bbox="457 915 1079 1045">Viviendas por contar</td> <td data-bbox="1079 915 1860 1045">Más de 32 millones</td> </tr> <tr> <td data-bbox="457 1045 1079 1227">Cobertura geográfica</td> <td data-bbox="1079 1045 1860 1227">Se recorrerán más de 5,800 localidades urbanas; 262 parques industriales, 16 corredores industriales y 11 corredores turísticos, en 1.7 millones de manzanas.</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de estimación	Estimación	Unidades económicas	6.6 millones	Viviendas por contar	Más de 32 millones	Cobertura geográfica	Se recorrerán más de 5,800 localidades urbanas; 262 parques industriales, 16 corredores industriales y 11 corredores turísticos, en 1.7 millones de manzanas.
Tipo de estimación	Estimación								
Unidades económicas	6.6 millones								
Viviendas por contar	Más de 32 millones								
Cobertura geográfica	Se recorrerán más de 5,800 localidades urbanas; 262 parques industriales, 16 corredores industriales y 11 corredores turísticos, en 1.7 millones de manzanas.								

### **13. Estrategia operativa**

#### **13.1 Planeación del operativo**

En los Censos Económicos 2024 se llevarán a cabo varios operativos, cada uno a cargo de un grupo de trabajo con una estrategia específica; por esta razón, se realizará una planeación a detalle (al nivel mínimo de desagregación del marco geoestadístico que es la manzana) apropiada para cada grupo a fin de garantizar la cobertura total en el tiempo establecido.

Para cada grupo de trabajo se contará con un documento y un sistema de planeación, que contienen los lineamientos normativos para que personal de las entidades elaboren su planeación a detalle, a fin de lograr homogeneidad a nivel nacional.

Asimismo, es importante señalar que las entrevistas de cada grupo operativo, las realizará personal debidamente identificado como trabajador (a) del Instituto; para ello mostrará su credencial con fotografía y un oficio de presentación que los acredite; además portará el uniforme que los identifique. Este personal solicitará datos a los propietarios (as), encargados (as), contadores (as) o administradores (as) de los negocios.

Para proporcionar una mayor seguridad a la o al informante, se establecerá un sistema de consulta de datos tanto en el Centro de Atención Telefónica (lada 01 800 111 4634) como en Internet ([www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)), donde se podrá verificar la identidad del (la) entrevistador (a) (nombre y adscripción).

#### **13.2. Prueba piloto**

Se prevé llevar a cabo la captación de la prueba piloto del 17 al 28 de abril de 2023.

Entre los aspectos que se observarán durante la prueba destacan: temática censal, utilidad y claridad del instructivo de llenado y los manuales operativos en campo; uso del DCM; estrategia para la actualización del directorio; logística de campo; productividad día/persona establecida; procedimiento de revisión en campo de los datos de identificación; tiempos de capacitación; sistemas de ubicación geográfica; rutina operativa; captación; validación; control de descarga de información y envío a oficinas centrales. Se incorporarán variables que aportarán información en materia de género, a fin de evaluar su impacto durante la prueba piloto.

#### **13.3. Grupos de trabajo de la captación, etapas y periodos**

Con el objetivo de garantizar que las unidades económicas objeto de los Censos Económicos 2024 sean cubiertas en su totalidad, se requirió definir distintos grupos de trabajo para la recopilación de datos. Para ello se tomó en cuenta la diversidad de las diferentes unidades económicas como su tamaño, la forma de operación, el ámbito geográfico en donde operan, así como las diferentes actividades económicas que realizan. Los grupos de trabajo son:

**Grupo Operativo Masivo.** Este grupo, para garantizar la cobertura, llevará a cabo una actividad denominada Conteo previo; a partir del 15 de enero de 2024 un grupo de técnicos contará y registrará las unidades económicas y los locales vacíos mediante un conteo visual exhaustivo en cada manzana utilizando el DCM. Posteriormente, durante la captación censal y una vez que la o el censor recorra cada manzana, se realizará un comparativo con la cifra registrada en el conteo previo y, si hay una diferencia negativa se procederá a una verificación en dicha área para detectar posibles omisiones.

Este grupo, ya durante la captación censal, por medio de la entrevista directa captará información económica de todos los establecimientos micro, pequeños y medianos que realizan actividades manufactureras, comerciales y de servicios. Además, se obtendrá información en el cuestionario respecto de si la unidad económica comparte razón social con algún otro establecimiento y si es matriz o sucursal, esto con el fin de continuar en la conformación de empresas con este universo de unidades.

Del 6 de febrero al 10 de mayo de 2024 se llevará a cabo este operativo de campo, dirigido a todas las localidades de 2 500 habitantes y más, las cabeceras municipales, los parques y los corredores industriales, mediante un recorrido total, manzana por manzana, tocando en todas las puertas exteriores.

Adicionalmente, una figura de este grupo de trabajo captará la información de los organismos operadores que realicen el servicio de captación, tratamiento y suministro de agua, esto durante el recorrido establecido. Debiendo precisar para cada municipio qué organismo proporciona este servicio.

**Grupo Prioritario de Negocios (GPN).** Por primera vez en este evento censal se creará como grupo operativo, mismo que se encuentra conformado por las empresas más importantes del país; es una selección de las unidades económicas que llevan a cabo actividades preponderantes y estratégicas de la economía nacional. Éstas se seleccionarán, además de lo anterior, por las razones siguientes:

- Concentran más de la mitad de la riqueza del país, participan con 82.0% del valor agregado censal bruto y 40.0% del personal a nivel nacional.
- La planeación estratégica nacional que implica, entre otros temas, la evaluación de las reformas estructurales en el ámbito económico, como la energética.
- Los compromisos de información económica en el ámbito internacional, como los objetivos de desarrollo sostenible.
- Los nuevos modelos de negocio en los que un elemento relevante lo constituye la economía digital.
- Los negocios que forman parte de las cadenas de valor del comercio internacional.

El GPN se conforma por los establecimientos que realizan actividades de *Manufacturas; Comercio; Servicios; Corporativos; Servicios de Hospedaje; Transportes; Construcción*; así como empresas de *Minería* (incluye las integradas con la *Manufactura*); entre otras.

En este contexto, enseguida se listan los criterios que se deben considerar para incluir a los establecimientos y/o empresas a este grupo, entendiendo que si cumplen al menos con uno de ellos, se deberán integrar al Grupo Prioritario de Negocios.

Deben ser empresas:

- Multi-establecimiento y uni-establecimiento con ingresos mayores o iguales a 100 millones de pesos.
- Multi-establecimiento y uni-establecimiento que realizan exportaciones y que tengan a nivel empresa ingresos mayores o iguales a 10 millones de pesos.
- Generadoras, distribuidoras y comercializadoras de energía eléctrica, eólica o solar incluidas en la Comisión Reguladora de Energía (CRE).
- Petroleras (exploradoras, productoras, transportadoras, distribuidoras y refinadoras de petróleo).
- Comercializadoras de combustible.
- Ofrecen sus bienes o servicios únicamente en línea (de economía digital) y que a nivel empresa (uni o multi-establecimiento) tengan ingresos mayores o iguales a 10 millones de pesos.
- Corporativos.
- Con vinculación internacional y que tengan a nivel empresa (uni o multi-establecimiento) ingresos mayores o iguales a 10 millones de pesos.
- Con 50% y más de capital extranjero y que tengan a nivel empresa (uni o multi-establecimiento) ingresos mayores o iguales a 10 millones de pesos.
- Muestra no probabilística de las EEN y Muestra probabilística con probabilidad de selección = 1.

**Grupo Transportes y Grupo Construcción.** En una primera etapa en 2023 por entrevista directa, se verificarán los datos de las empresas con actividades tanto de Transportación terrestre y aéreo, como de Construcción, además se hará entrega del cuestionario de la empresa. La recuperación de la información para ambos grupos se realizará del 3 de junio al 31 de julio de 2024 mediante entrevista directa o indirecta dejando las claves de acceso para responder por Internet. Todo ello, con base en los registros contenidos en los directorios verificados y actualizados en 2023 durante la etapa de actualización.

**Grupo Pesca- Minería.** Este grupo de trabajo captará entre el 20 de mayo y el 19 de julio de 2024, la información de las unidades económicas dedicadas a las actividades de *Pesca y acuicultura, Minería y Transporte por agua* que se localizan tanto en las áreas urbanas como en las rurales. En el caso de las unidades mineras, éstas serán identificadas previamente mediante directorios en 2023. En lo que respecta a las unidades de *Pesca y acuicultura y Transporte por agua*, para fines de cobertura, la estrategia de captación se realizará mediante un recorrido total de puntos de arribo y lugares donde se realiza la pesca.

**Grupo Muestra Rural.** Este grupo obtendrá datos de los establecimientos de *Manufacturas, Comercio y Servicios* ubicados en las zonas rurales del país, mediante un muestreo de áreas, esto debido a sus características: gran extensión territorial, dispersión de localidades, inaccesibilidad, escasos medios de transporte y, principalmente, a la poca presencia económica a nivel nacional en este marco de establecimientos. El periodo del operativo en zonas rurales está previsto para llevarse a cabo de mayo a julio de 2024. Cada censor (a) dispondrá de un dispositivo de cómputo móvil con el cual, una vez definidas las áreas en muestra, efectuará el recorrido total de la superficie de cada una, captando información censal de todas las unidades económicas no cubiertas por los demás grupos de trabajo.

#### **13.4. Uso del DCM y de la cartografía digitalizada**

Dado los buenos resultados obtenidos en la prueba piloto, el conteo previo y la etapa de captación de la información de los Censos Económicos 2019, el DCM se volverá a utilizar en los procesos de captura, procesamiento y transmisión de datos, lo cual redundará en mayor agilidad, eficiencia y calidad. Además de lo anterior, posibilitará el uso de la cartografía digitalizada, lo cual permitirá ubicar puntualmente cada unidad económica, asignándole su coordenada para su publicación en el DENU. Aproximadamente, 95% de los cuestionarios serán captados por este medio.

#### **13.5. Supervisión, asesoría y control**

Una parte fundamental en el desarrollo de los Censos Económicos 2024, será el proceso del seguimiento puntual de las actividades desarrolladas por la estructura operativa durante todas las etapas del evento censal a través de las siguientes acciones:

- Actividades de supervisión.
- Actividades de asesoría.
- Actividades de control de avance y cobertura.

#### **13.6. Medios de captación de datos**

Todos los informantes podrán optar por la captación de información en el *Cuestionario* a través de las siguiente tres modalidades:

- DCM. Adaptación de los Sistemas a las nuevas tecnologías (95 % de los cuestionarios).
- Impreso (0.7% de los cuestionarios).
- Internet (4.3% de los cuestionarios).

## 14. Procesamiento

### 14.1. Captura y validación automática al momento de captar la información

El dispositivo de cómputo móvil, así como el sistema de captura en Internet estarán provistos de un sistema que verificará la calidad de los datos.

Este sistema de validación estará compuesto de dos módulos: el de información mínima necesaria y el de consistencias lógicas. Con el primero de ellos se verificará que todos los cuestionarios captados contengan un mínimo de información.

En el segundo modulo, se relacionarán las respuestas captadas en dos o más variables de un capítulo o de diferentes capítulos garantizando que exista congruencia entre ellas. Por ejemplo, si la unidad económica registra el personal ocupado remunerado, entonces debe reportar también el detalle de las remuneraciones correspondientes e incluir el monto de las prestaciones sociales, mismas que deben encontrarse en un rango definido en proporción a sueldos y salarios.

De no cumplirse estas condiciones, el sistema enviará un mensaje donde indica la inconsistencia detectada y pedirá revisar el dato; corregir la variable reportada como inconsistente, o bien la justificación de dicha inconsistencia.

### 14.2. Clasificación de las unidades económicas

La clasificación de las unidades económicas se realizará en diferentes momentos, atendiendo al grupo operativo que se trate:

**Grupo Operativo Masivo.** El operativo de campo utilizará para la captación de la información el directorio proporcionado por el RENEM, el cual contará con un código de actividad de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), mismo que procede del evento censal inmediato anterior o bien fue asignado en gabinete durante los diversos operativos de actualización. Como parte de la secuencia de la entrevista se verificará con la o el informante si la actividad registrada sigue siendo la misma, dependiendo de la investigación se confirmará el código del establecimiento, esta verificación dará como resultado las siguientes situaciones:

- Quienes se encuentren en el directorio se confirma su actividad, se captan los productos y la proporción de sus ingresos, y se ratifica el código.
- Los que cambian de actividad y/o de nueva creación se pregunta por la actividad y se reclasifican en campo de manera definitiva.
- En caso de no aparecer la actividad o productos en los catálogos, se asigna el código SCIAN de forma manual.

La revisión de la clasificación, integración y validación central de las unidades económicas del Grupo Operativo Masivo iniciará a partir de febrero y hasta el mes de septiembre de 2024.

	<p><b>Resto de sectores.</b> <i>Minería, Extracción de petróleo, Generación de electricidad, Distribución de gas por ductos al consumidor final y Transportes</i> serán clasificados a partir de la información reportada por las unidades económicas y enviada a oficinas centrales. Esto se realiza así, ya que es difícil que puedan cambiar de vocación, y en consecuencia el cuestionario y catálogo entregados al momento de la primera entrevista, seguirán vigentes.</p> <p><b>14.3. Validación central de la información</b></p> <p>En oficinas centrales se realizará la validación a partir de la tercera semana de febrero de 2024.</p> <p>Todos los cuestionarios liberados en la etapa de clasificación serán validados en forma automática por los sistemas diseñados previamente para ello. Estos sistemas contemplarán, además de las consistencias básicas incorporadas en la captura de datos, consistencias diferenciadas tanto por tamaño de establecimiento como por sector, y las consistencias aritméticas.</p> <p>Una vez que el cuestionario quede libre de inconsistencias, se marcará como correcto y no podrá ser objeto de cambio alguno sin previa autorización. La siguiente etapa que es la del análisis integral, se iniciará una vez que todos los cuestionarios captados estén libres de inconsistencias.</p>
<p><b>15. Análisis</b></p>	<p><b>15.1. Análisis estadístico de datos agrupados</b></p> <p>Una vez que se cuente con la información censal en oficinas centrales, se llevarán a cabo, además de las actividades anteriores, el análisis estadístico de datos agrupados con la finalidad de garantizar que estos sean congruentes y cumplan con los estándares de calidad requeridos, mismos que se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Análisis univariado y multivariado.</b> Se harán agrupaciones de establecimientos considerando el tipo de actividad, su tamaño y número de observaciones, a partir de calcular relaciones analíticas que se aplicarán a cada uno de los registros.</li> <li>• <b>Aquellos que manifiesten un comportamiento atípico</b> serán reportados como puntos extremos y analizados por el grupo de revisión, enviándose a reconsulta de ser necesario. Si producto de la verificación de los datos con el informante se derivaran cambios a la información, estos se incorporarán y validarán en los cuestionarios para garantizar que no presentan inconsistencia alguna.</li> <li>• <b>Análisis de actividades altamente concentradas.</b> Cuando hay actividades que se encuentren muy concentradas y que su comportamiento no tiene similitud con otras industrias, el análisis se realizará a nivel individual y registro por registro, como es el caso de la siderurgia básica y ensamble de automóviles, por citar algunas.</li> <li>• <b>Análisis de tabulados.</b> Concluido el análisis integral, se generará y analizará la información agrupada mediante tabulados con diferentes cortes geográficos, sectoriales, temáticos y por tamaño. Además, se incluirán datos del evento censal inmediato anterior para analizar el comportamiento reportado, datos que serán revisados por personal de las coordinaciones estatales, quienes conocen el entorno económico de su entidad correspondiente, esto con el apoyo de personal de oficinas centrales.</li> </ul>

## **15.2. Proceso de estimación de establecimientos faltantes**

Para aquellos registros que no se pueda recabar adecuadamente su información, ya sea por negativa a proporcionar datos, ausencia del informante, entrega de cuestionario incompleto, reprogramación de la entrevista, cuestionario pendiente de captarse por Internet, entre otras, se estimará la información dependiendo el caso a solucionar:

- Cuando no se reciba el cuestionario censal ya resuelto, se podrá obtener la información a partir de lo captado por los operativos de las EEN, de donde se retomarán las cifras de las variables comunes entre ambos operativos y, teniendo como referencia lo reportado por estos establecimientos en el evento censal inmediato anterior, se estimará la información faltante retomando la estructura de gastos y /o ingresos captada en el censo pasado o en su defecto, variaciones o comportamiento de unidades con características similares (tamaño, localización, etc.) y que llevan a cabo la misma actividad económica.
- Los establecimientos faltantes del grupo masivo y de los que se dispone al menos el personal ocupado y la actividad desarrollada, se estimarán a partir de los promedios considerando la actividad, tamaño y zona geográfica en donde se ubica el establecimiento.
- Habrá casos donde la unidad económica no cuenta con registros contables con el nivel de detalle que requieren los censos económicos, pues llevan una contabilidad centralizada y, en consecuencia, sólo estarán en condiciones de proporcionar toda la información consolidada o una parte de ella. En estos casos, se solicitarán los datos a nivel de establecimiento de al menos una de las siguientes variables: ingresos, gastos, valor de la producción, activos fijos o personal ocupado. Se calculará la aportación que cada establecimiento hace al total de la empresa y se aplicará esta proporción al resto de las variables. Este procedimiento se realizará para todas las unidades que comparten la misma razón social.

## **15.3. Conformación de empresas**

La conformación de empresas en los Censos Económicos 2024 se llevará a cabo con dos o más establecimientos que comparten la misma razón social. La demanda de información por empresa se ha requerido cada vez más a un mayor nivel de detalle, situación por la que es necesario mejorar en la conformación y clasificación de las mismas.

Para garantizar este proceso de conformación y clasificación, se aplicará un folio único por empresa que apoyará con:

- La identificación de los establecimientos mediante su ubicación, actividad y tamaño hasta nivel municipio.
- El seguimiento de los cambios en sus datos de ubicación, actividad económica y tamaño a través del tiempo, que tengan las unidades económicas.
- La vinculación de los establecimientos de una misma razón social, mediante un consecutivo nacional por empresa.

Para obtener un alcance mayor en la conformación de empresas se incluirán, además de las empresas grandes, a establecimientos pequeños y medianos que forman parte de la captación del Grupo Masivo.

En términos operativos, se manejará:

- Un folio por empresa.
- Un establecimiento matriz por empresa.
- Uno o más establecimientos sucursales por empresa.

Sin embargo, no todas las empresas de algunos sectores o actividades se adecúan a este proceso de integración, ya que presentarán dificultades al proporcionar la información de todos sus establecimientos de manera agrupada; por lo que se determinará captar la información de manera individual para estos establecimientos, y concentrarla en el cuestionario de la empresa a la que pertenece. Una vez integrada la información económica, se podrá referir geográficamente al sitio donde se ubica la oficina matriz.

Como resultado, la información se presentará por establecimientos y unidades económicas. Por lo tanto, según el tipo de análisis en los datos pueden o no coincidir en sus resultados.

#### **15.4. Confidencialidad de la información censal**

Se refiere a la difusión de información estadística sin exponer datos de manera individualizada cuidando contenga la mayor cantidad de información que el usuario requiere. El método de confidencialidad que se utilizará es el siguiente:

##### **Supresión parcial con datos complementarios**

Consiste en suprimir los datos de las variables económicas de los renglones con problemas de confidencialidad, donde permanece el número de unidades económicas y se agregan para compensar indicadores relacionados con las variables que se omitieron.

La supresión parcial contiene las siguientes características:

- Se publica el número de unidades económicas en todos los renglones de los tabulados.
- Para los renglones con confidencialidad (los que tienen 1 o 2 unidades económicas), se suprime la información de las variables que se obtienen de manera directa, por ejemplo, personal ocupado, remuneraciones totales, gastos, ingresos, valor de la producción, activos fijos.
- En las celdas que aparecen vacías se omiten los datos absolutos con el fin de garantizar el principio de confidencialidad y reserva.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se incorporan indicadores para cada renglón con confidencialidad, excepto los que impliquen en su cálculo el número de unidades económicas, lo cual se garantiza así la confidencialidad.</li> <li>• Para los renglones que tienen tres o más unidades económicas, se publican tanto la información de las variables obtenidas de manera directa como los indicadores.</li> </ul>
	<p><b>15.5. Precisiones generales en los tabulados definitivos</b></p> <p>Una vez garantizada la congruencia y calidad de los datos, se obtendrán los tabulados definitivos, que consisten en presentar los datos estadísticos por medio de tablas o cuadros en los que se aplicará el procedimiento de redondeo de cifras y de criterios de confidencialidad de la información.</p> <p>Es conveniente mencionar que la información que se presente en los tabulados contendrá precisiones que es importante conocer:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Toda la información estará organizada de acuerdo con el SCIAN México 2023.</li> <li>2. Los cuadros contendrán datos que englobarán a las unidades productoras y auxiliares.</li> <li>3. Cuando en algún renglón aparezca un cero se deberá a que: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los informantes declararon cero en esa variable.</li> <li>• La cantidad declarada fue menor a 500 000 pesos y como las cifras se presentarán en millones de pesos, se redondean a cero.</li> <li>• Las cifras negativas se especificarán con el signo menos (-) a la izquierda del dato.</li> </ul> </li> </ol>
<p><b>16. Innovaciones</b></p>	<p>Estarán dirigidas tanto a temas nuevos, como a otros que ya existían y que se han ampliado o adecuado de acuerdo a la experiencia de censos anteriores, con el fin de presentar información más acorde a la realidad actual:</p> <p><b>Temáticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se amplía el apartado de Vinculación Internacional a los sectores de <i>Construcción, Transportes y Servicios Financieros</i>, con el fin de medir la vinculación con el comercio internacional de servicios en estos sectores.</li> <li>• En la variable que identifica de dónde provienen los créditos, préstamos o financiamientos, se especificarán algunas otras fuentes como: Uniones de crédito, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes), Casas de empeño o montepíos e Instituciones de tecnología financiera (FinTech).</li> <li>• Se pondrán a prueba en la sección de Categoría jurídica y tipo de propiedad, preguntas que permitan indagar si la empresa es de propiedad familiar.</li> <li>• Se Incorporarán variables que aportarán información en materia de género, como las remuneraciones por sexo, a fin de evaluar su impacto durante la prueba piloto.</li> </ul>

**Economía digital:**

## Variables actuales

- Uso de internet
- Uso de equipo de cómputo
- Uso de celular
- Medios de pago
- Modalidad informática para compras y ventas (páginas web, redes sociales, aplicaciones en línea, etc.)

- Se evaluará la posibilidad de incorporar un módulo dirigido a empresas afiliadas a la Asociación Mexicana de Internet y a la Asociación Mexicana de Ventas Online, con una temática más amplia para ahondar más en la operación de la economía digital.

**Captación:**

- El acercamiento con las empresas y el seguimiento cercano de su captación se hará mediante el contacto con el grupo empresarial, aprovechando la conformación de estos grupos que se están trabajando.
- En el caso de las mil empresas más importantes se desarrollará un módulo específico para el seguimiento en línea sobre el avance (acciones y resultados) que realice el personal estatal, regional y central.
- Utilización de códigos QR (Quick Response) en los documentos de identificación de los (as) entrevistadores (as), para que el o la informante, de manera inmediata, consulte y corrobore que forman parte del Instituto.

**Procesamiento y análisis**

- Desarrollo de un sistema de clasificación central de los establecimientos y empresas grandes, para implementarlo en la etapa de verificación y captación, con el propósito de agilizar los tiempos de respuesta en campo.
- Desarrollo de un módulo para la transferencia automática de registros del grupo de trabajo del operativo masivo hacia el resto de los grupos de trabajo, como resultado de los cambios en la clasificación de actividad económica, que impliquen cambio de tipo de cuestionario o de grupo de trabajo. Con este sistema se ganará oportunidad en el regreso de los registros a campo y su correcta captación aplicando el cuestionario que le corresponda.

## **17. Campañas de comunicación**

Las campañas de comunicación de los Censos Económicos 2024, tendrán como propósito informar a la sociedad mexicana sobre los aspectos económicos del país y los beneficios que ofrece como apoyo para la toma de decisiones, el desarrollo de políticas públicas, planes de mercadotecnia, etcétera. De manera adicional, se dará a conocer a los informantes y a la sociedad en general el periodo del levantamiento, y se sensibilizará a las personas encargadas de proporcionar información al Instituto para que participen y colaboren en este importante programa censal.

### **Del programa estadístico:**

- Radio.
- Televisión.
- Página de Internet del INEGI.
- Perifoneo.
- Medios impresos.
- Redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube e Instagram).

### **De los resultados:**

- Radio.
- Televisión.
- Página de Internet del INEGI.
- Medios impresos digitales.
- Redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube e Instagram).
- Atención a usuarios.
- Microdatos.
- Plataformas externas en línea.

## 18. Productos de información estadística

Plan de productos definitivos para la difusión de resultados:

- **Tabulados.** Se emplean para organizar y resumir la gran cantidad de datos estadísticos captados durante el operativo censal. De ellos se puede extraer información para realizar análisis o investigaciones en el ámbito público, privado o académico.

Resultados generales. Se refiere al conjunto de tabulados que presentan información de corte económico como: Universo total; del Sector privado y paraestatal; Zona rural, así como de establecimientos Formales e Informales.

Resultados por sector. Tabulados que incorporan información específica de *Manufacturas, Comercio, Servicios, Pesca, Minería, Construcción, Servicios financieros*, entre otros.

Resultados temáticos. Contienen datos cualitativos y cuantitativos en el que se emplean las mismas variables para dar seguimiento al comportamiento de la información; algunos de los temas que se incluyen son: Financiamiento, TIC'S; Características tanto de Personal ocupado como del Negocio; Comercio electrónico; Turismo; Autogeneración de energía eléctrica, entre otros.

Resultados por empresa. Se presenta información de las características principales y de indicadores económicos de las Empresas del país y de las Mil empresas más importantes.

- **Tablas, Mapas y Gráficas interactivas.** Medios de presentación de la información en plataforma de análisis visual que permite observar los datos de manera interactiva, como: Panorama económico de México y las Mujeres y los Hombres en las actividades económicas.
- **Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).** Manejador de datos en línea que le permite al usuario realizar consultas de datos, diseñar sus propios tabulados estadísticos, crear cuadros comparativos de hasta cuatro estudios censales, al seleccionar las variables y los niveles de desagregación geográfica a su elección (nacional, estatal y municipal) y de actividad económica (sector, subsector, rama, subrama y clase de actividad).
- **Simulador de negocios.** Aplicación que evalúa de forma particular y confidencial, el estado actual de un negocio o una empresa, permitiendo detectar áreas de oportunidad para optimizar su crecimiento. Los principales beneficios son:
  - Conocer la situación actual del negocio, por ejemplo, el nivel de aprovechamiento de los recursos, la productividad del trabajo y del capital y, sobre todo, el nivel de rentabilidad.
  - Comparar el establecimiento o proyecto de negocio con otros del mismo giro ubicados en el municipio, entidad federativa o de todo el país.
  - El sistema permite manipular la información para recrear escenarios y observar cómo cambian los resultados, y si se está haciendo una correcta aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros.
  - Con lo anterior, se facilitará la implementación de nuevos planes y estrategias para mejorar y optimizar los recursos.

- **Calculadora censal.** En esta herramienta se presenta información sobre las características principales de *Manufacturas, Comercio, Servicios* y Otros sectores, a nivel estatal y municipal permitiendo realizar comparaciones por entidad federativa y municipio en las principales variables económicas, como: unidades económicas, personal ocupado, remuneraciones, producción bruta total y activos fijos, así como los indicadores económicos de personas ocupadas por unidad económica, remuneraciones por persona remunerada y producción bruta total por unidad económica. Contiene información de los últimos cuatro eventos censales.
- **Los Censos Económicos en el Mapa Digital de México (MDM).** Esta herramienta (incorporación de la cartografía digital) ofrece información estadística sobre los Censos Económicos. Se trata de información interactiva, mediante el cual el usuario puede realizar consultas con una temática enfocada a los sectores de *Manufacturas, Comercio y Servicios privados no financieros*, con diferentes niveles de agregación geográfica: nacional, entidad federativa y municipio, por cortes sectoriales hasta nivel clase de actividad.
- **Monografías.** Son publicaciones (sectoriales y temáticas) que tratan aspectos económicos de manera más amplia y completa (combinan textos, imágenes y gráficos), es decir un análisis detallado de algún tema en específico, por ejemplo: La industria minera ampliada; La industria restaurantera en México; Personal ocupado subcontratado; Características y manejo del negocio, así como Características del personal ocupado, por citar algunas.
- **Minimonografías.** Documentos que tratan temas particulares sobre las actividades económicas del país (combinan textos, imágenes y gráficos). Se incluyen minimonografías sobre la industria química, la industria restaurantera, las tiendas de conveniencia o minisúper en México, entre otras.
- **Infografías.** Son representaciones visuales de información y datos con resúmenes de temas económicos muy sencillos, utilizados para difundir la información a través de las redes sociales, por ejemplo: Industria manufacturera; Micro, Pequeña, Mediana y Gran empresa y Mujeres y hombres en las actividades económicas, etcétera.
- **Redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram y RSS).** Son plataformas digitales por medio de las cuales se difunde información estadística; es una forma de dar a conocer resultados básicos, y que llegue a miles de usuarios, mediante un buen título y una redacción de manera resumida, atractiva y clara.
- **Metodología de los Censos Económicos 2024.** Documento en el que se dan a conocer los aspectos conceptuales, operativos, de revisión, análisis y procesamiento de la información que apoyan a la planeación y ejecución de los Censos Económicos, lo cual servirá para contar con los elementos necesarios que permitan interpretar y utilizar la información censal.
- **Metadatos.** La Red Nacional de Metadatos (RNM) es la herramienta implementada por el INEGI, como plataforma de difusión y consulta de los metadatos de los programas de información estadística básica; permite a los usuarios realizar búsquedas y consultas generales o específicas de los programas estadísticos que han sido documentados de manera exhaustiva.